



RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA DE ARAGÓN

REAS ARAGÓN

Censo Municipal nro. 3152

G-50.922.798

Calle Mayoral, nº 9, local 2, 50.003 Zaragoza Tlno.976442713

reasaragon@reasnet.com

<https://reasaragon.net/>

**Ilma. Sra. Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior**  
**REF: Alegaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal para 2021**

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez con DNI 17.442.305W en calidad de presidenta de la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón, Reas Aragón, con NIF G50922798, con domicilio en Calle Mayoral, nº 9, local 2, en el Registro General de Asociaciones de Aragón con el número 01-Z-0944-2002 y en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 3152

**EXPONE:**

Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Que esta entidad representa a una Red de Empresas, organizaciones y personas que fomentan y promueven la Economía Solidaria en Aragón, teniendo su principal impacto en el municipio de Zaragoza. Que formamos parte de la Asociación de Economía Social de Aragón, Cepes Aragón, donde están representados el conjunto de actores de Economía Social.

Que en los últimos 5 años REAS Aragón ha logrado, con el apoyo de dos convenios con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, alcanzar un impacto cuantificado en:

- ✓ Más de 1.000 personas beneficiadas como promotoras de emprendimientos colectivos
- ✓ Casi 400 proyectos acompañados
- ✓ 254 puestos de trabajo consolidados en el sector de la Economía Social
- ✓ 300 personas formadas en ámbitos de Economía Social
- ✓ Web de referencia para la contratación pública socialmente responsable
- ✓ Realización de Auditoría Social por parte de las entidades de Mercado social con la herramienta del Balance social mostrando resultados
- ✓ Consolidación de Mercado Social como red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos

- ✓ Realización de Ferias de Mercado Social y Jornadas de Economía Solidaria que han visibilizado las propuestas de la Economía social y solidaria en la ciudad de Zaragoza
- ✓ Impulso de las finanzas éticas con el apoyo a Coop57 Aragón como herramienta de servicios financieros para la economía social aragonesa y Fiare Banca Ética

Tras la publicación de la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2021 para la ciudad de Zaragoza, en el BOPZ de 23 de enero de 2021, y en base al periodo de exposición pública iniciado el mismo día 23 de enero, formulamos las siguientes:

## **ALEGACIONES**

- 1. Con relación al "Convenio Bezindalla S.C. Proyecto Comunitario Oliver, 45.000 euros"** del gasto orgánico de ACS (Acción social) consideramos que es una pérdida importante la desaparición y la no continuidad al trabajo de fortalecimiento del Barrio Oliver con los diferentes proyectos que han llevado a cabo con este convenio, como son Convinda Oliver (2015, 2016), Cuéntame Oliver (2017, 2018) y Fortalece Oliver (2019, 2020). Consideramos que es una mala decisión eliminar un proyecto que construye barrio y canaliza la gestión de convivencia del mismo. Creemos que de igual manera que la desaparición del Convenio con Amediar el año 2020 ha mostrado que la labor comunitaria que hacía, era un elemento de pacificación y cohesión social en el barrio de San Pablo, prescindir de La Bezindalla será una importante pérdida para la realidad del Barrio Oliver. Y alegamos e instamos al Ayuntamiento a reconducir su política social, hacía proyectos de intervención comunitaria que implican a los agentes de los barrios y proponen soluciones para mitigar las necesidades estructurales de los mismos.
- 2. Con relación con el "Convenio Universidad de Zaragoza. Laboratorio de Economía social, 60.000"** mostramos nuestro rechazo a su eliminación. No entendemos las causas que hacen que desaparezca un proyecto que están contribuyendo a fomentar la Economía Social en la Universidad de Zaragoza, la comunidad educativa y la ciudadanía que se beneficia de los proyectos que se generan desde dicho Laboratorio y que quedan reflejados en las memorias publicadas y sus actividades en la web <https://labes-unizar.es/> Mostramos nuestra perplejidad con el nuevo convenio "Universidad San Jorge aplicación metodología SROI " que parece sustituya al mencionado y si bien no tenemos ninguna objeción a la medición de impacto, sí queremos dejar constancia de la experiencia del Laboratorio para acometer esa aplicación metodológica, en cuanto a los medios públicos que puede emplear y el impacto educativos y social que puede generar.
- 3. Con relación a la falta de compromiso con la Economía Social asumido dentro del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza**, documento que recoge 286 medidas para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales provocadas por la pandemia de la Covid-19, y que fue firmado por fuerzas políticas y agentes sociales, y donde se recoge en la **medida 72: "Puesta en valor del modelo económico y de gestión de la Economía Social y su resiliencia en un momento de crisis"**.

Reclamamos una apuesta presupuestaria específica para la presencia de la Economía Social y Solidaria en los ámbitos de emprendimiento y del propio fomento de la Economía social, desde los actores pertenecientes a este sector y en este sentido mostramos nuestra decepción al no encontrar ningún recurso para ello y sí encontrar el convenio de Ciudad Inteligente "CIN 2411 48900 Convenio CEOE Promoción Emprendimiento" y el Convenio en Empleo y Fomento Empresarial " FOM 4391 41303 O.A I.M. Empleo y Fomento Empresarial: Convenio economía circular y social CEPYME".

Destacamos de nuevo, una pérdida de oportunidad al no haber canalizado el Convenio que existía con la organización A.S.E.S. (Asociación Aragonesa de Sociedades laborales

y Cooperativas) para la promoción del emprendimiento y que a finales del 2020 y como consecuencia de la crisis provocada por la COVID19 tuvieron problemas y no firmaron el convenio del 2020. Se podría haber aprovechado para derivar a Cepes Aragón, entidad representante de la Economía Social, dicho convenio, para promocionar el emprendimiento social cooperativo en la ciudad de Zaragoza.

**4. Con relación a la falta de una apuesta por la inserción e inclusión socio laboral en el ámbito de Economía Circular**, como hicimos en los presupuestos del año 2020, instamos a restituir la presencia de Convenios muy importantes para la recuperación económica y social de la ciudad, teniendo en cuenta la crisis que nos ocupa, económica, social y sanitaria.

**5. Alegamos que se está obviando la realidad de la Economía Social y Solidaria** en los presupuestos municipales dejando sin apoyo un modelo económico competitivo y socialmente responsable, un modelo en el que priman las personas, que genera empleo estable y de calidad, con empresas sostenibles, igualitarias e inclusivas, firmemente comprometidas con su territorio, y que demuestran que es posible aunar rentabilidad económica y social.

Manifestamos nuestro descontento a estos presupuestos municipales que no fomentan la realidad de la Economía Social de Aragón, en la ciudad de Zaragoza, a la que pertenecen más de 5.000 entidades que dan empleo directo y remunerado a cerca de 20.000 personas. Un sector económico que realiza una labor social esencial para la vertebración del territorio, y que sus organizaciones muestran un elevado grado de competitividad, facturando más de 2.500 millones de euros anuales, y contribuyendo al desarrollo económico de Aragón generando un valor añadido bruto cifrado en más de 400 millones de euros.

Instamos a que los presupuestos municipales estén en sintonía con las **políticas europeas, estatales, regionales y locales** de las distintas instituciones que se están alineando en la elaboración de Estrategias, Planes de Impulso, Pactos por la Excelencia, que potencien este sector. Actualmente, se está elaborando el Plan de Acción Europeo de la Economía Social, la Estrategia Española de la Economía Social 2021-2027, y se va a elaborar en los próximos meses la Estrategia Aragonesa de la Economía Social.

Instamos a que los presupuestos municipales de 2021 recojan la apuesta de los Estados Miembros de la UE que aprobaron promover la Economía Social y Solidaria como motor clave del desarrollo económico y social, tal y como reflejan las Conclusiones del Consejo de la UE del 7 de diciembre de 2015. y que el pasado mes de diciembre, en Toledo se firmó la [Declaración de Toledo 2020 “La Economía Social y Solidaria como agente clave para un futuro inclusivo y sostenible”](#)

Por todo lo expuesto SOLICITAMOS

Se tengan por presentadas estas alegaciones, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder y/o atender a lo solicitado.

En Zaragoza, 15 de febrero de 2020

Fdo. María del Carmen Martínez  
Presidenta de REAS Aragón